

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.

PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 25 DE OCTUBRE DE 2021

Único – Aprobación de la compra del 100% de las participaciones sociales de la mercantil KOYI TALENT S.L.

Se somete a la consideración de la Junta General la aprobación de la compraventa de 6.000 participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la mercantil KOYI TALENT S.L. (en adelante “**KOYI**”) en los términos y condiciones que se detallan a continuación.

KOYI es una compañía de responsabilidad limitada domiciliada en Las Palmas de Gran Canaria que tiene por objeto social la producción y distribución cinematográfica, de vídeo y de programas de televisión.

KOYI suscribió un contrato de prestación de servicios con ZINKIA para la producción en 2020 de la segunda parte de la cuarta temporada de POCOYO.

KOYI es titular de determinados derechos de propiedad intelectual sobre las siguientes IPS (en adelante “**las IPS**”), Bugsted, Bumpy the Bear, Operación Concertino y Ghostbros, todas ellas pendientes de ser producidas para su explotación.

KOYI tiene un capital representado por 6.000 participaciones sociales de 1€ de valor nominal cada una, propiedad al 50% de Don Victor Lopez Rodriguez y Don Luis Armengol Villarubia (“**los Vendedores**”) quienes están vinculados contractualmente a ZINKIA desde octubre de 2018, el primero desarrollando funciones de dirección general y el segundo de responsable de la dirección de tecnología.

El precio de la compraventa está constituido por un fijo de 1.000.000€ más la tesorería neta de KOYI (pagadero 1/3 contra la firma de la escritura de compraventa, 1/3 a los 12 meses y 1/3 a los 24 meses) y un variable condicionado su devengo al cumplimiento de las condiciones que a continuación se detallan y consistente en la entrega a los Vendedores de acciones de ZINKIA representativas de hasta un 5% del capital social.

Las condiciones para el devengo del derecho a la entrega de las acciones son:

- a) Hasta un 4%, en el caso de que hasta 31.12.2025 la compra de KOYI por parte de ZINKIA, genere acumuladamente una facturación adicional para ZINKIA por importe mínimo de trece millones ochocientos setenta mil euros (13.870.000.-€) de los que 4.500.000€ deben consistir en ingresos para ZINKIA dimanantes de contratos de prestación de servicios por parte de KOYI con terceros y 9.370.000€ en ingresos que genere para ZINKIA la venta de derechos audiovisuales de las IPS a televisiones, plataformas o medios similares netos de

comisiones de terceros o venta y concesión a terceros de licencias relacionadas con las IPS.

- b) Un 1% adicional en el caso de que, habiéndose cumplido la condición anterior, los Vendedores mantengan su vinculación contractual con ZINKIA al menos durante cuatro años posteriores a la fecha de la compra de KOYI.

La propuesta operación de compraventa se somete a la Junta General de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 f LSC aunque el valor del activo a adquirir no supere el 25% del valor de los activos según último balance.

Esta operación aportará a Zinkia oportunidades y beneficios en diferentes ámbitos:

- KOYI es una compañía inscrita en ZEC (Zona Especial Canaria) que, entre otros aspectos, se beneficia de un pago de impuesto de sociedades del 4%.
- Comprar KOYI permite capitalizar los incentivos fiscales derivados de producir en las Islas Canarias, que son 20 puntos superiores a los de la península.
- Se adquiere tres nuevas IP, Bumpy, Ghost BROS., Turandot en distintos grados de desarrollo y en el caso de Bumpy con TVE como coproductor confirmado. Además de una opción sobre la miniserie Bugsted, ya producida. Esto da la oportunidad de reforzar los activos de la compañía y abrir nuevas fuentes de ingreso, lo que redundará en un mayor valor de Zinkia.
- Da acceso a nuevas subvenciones directas del Gobierno canario y de la Unión Europea al ser una región extra periférica.
- Hace que se sea competitivo para abordar servicios de producción internacionales, dado el incentivo fiscal propio de las Islas Canarias, un 45% del trabajo efectivamente realizado en las Islas.